

*Universidad Nacional de Lanús*

Lanús, 15 de septiembre de 2014

VISTO, el expediente N° 2891/14 correspondiente a la 7ª Reunión del Consejo Superior del año 2014, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de lo actuado en el expediente indicado en el Visto, se tramita la propuesta de creación de la “Especialización en Evaluación de Políticas Públicas” presentada por el Vicerrectorado;

Que, surge en el marco de un Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Lanús y el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche;

Que, la propuesta fue tratada en reunión por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior, entendiendo que se encuentra en sintonía con los lineamientos institucionales y con el trabajo que se viene desarrollando en diversas unidades académicas;

Que la Comisión sugiere la participación del Departamento de Planificación y Políticas Públicas en el marco de la Comisión Académica;

Que, asimismo fue evaluada por la Dirección de Posgrado y por la Secretaría Académica de la Universidad;

Que, entre sus objetivos se destaca formar profesionales y a constituir un espacio académico para la reflexión, análisis, e investigación;

Que, la misma se articula con el resto de la oferta transversal existente en la Universidad, formando parte de una propuesta institucional de ampliación de la oferta de posgrado de la UNLa, ante la presencia de una oferta insuficiente en este campo;

Que, la propuesta se encuentra en concordancia con lo explicitado en la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional en 2010. En la misma se hace un importante reconocimiento de la necesidad de aportes desde el sistema de Educación Superior que contribuyan al logro de un desarrollo sustentable, soberano y a una sociedad más justa e inclusiva con justicia social así como a una mayor integración regional;

Que, la Evaluación de Políticas Públicas constituye un campo de trabajo prioritario y transversal, en tanto tiene por finalidad valorar la utilidad de la intervención pública, contribuyendo de esta forma a la mejora continua de la gestión;

Que, está planteada reconociendo dicha transversalidad para contribuir al desarrollo de capacidades en el campo de la evaluación de políticas, programas y proyectos;

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Daniel López



Universidad Nacional de Lanús

Que, asimismo, a través de las actividades de docencia, investigación y cooperación que se desarrollen en este campo proveerá insumos que retroalimentarán las distintas carreras y proyectos que se desarrollan en el ámbito de la UNLa;

Que, el proyecto incluye la fundamentación, el marco general e institucional, las condiciones de ingreso, objetivos, plan de estudios y carga horaria, estructura curricular, contenidos mínimos de las asignaturas, requisitos de egreso y bibliografía;

Que, el mismo responde a los lineamientos académicos de la Institución;

Que en su 7º Reunión del Consejo Superior del año 2014, este cuerpo ha tratado el mencionado Plan de Estudios y no ha presentado objeciones;

Que es atributo del Consejo Superior resolver sobre el particular, conforme lo establecido el Artículo 31, inciso f) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Crear la “Especialización en Evaluación de Políticas Públicas” que tendrá dependencia en el Vicerrectorado de la Universidad Nacional de Lanús y en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la “Especialización en Evaluación de Políticas Públicas” presentada por el Vicerrectorado, conforme se detalla en el Anexo de veintiséis (26) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Firma: Dra. Ana María Jaramillo Valeria Suárez Daniel López



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

Especialización en Evaluación de Políticas Públicas Universidad Nacional de Lanús – Universidad Nacional Arturo Jauretche

IDENTIFICACIÓN CURRICULAR DE LA CARRERA

Denominación de la oferta: Carrera de especialización en evaluación de políticas públicas.

Denominación de la titulación a otorgar: Especialista en Evaluación de Políticas Públicas.

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Marco general

Los procesos de fortalecimiento del rol del Estado en América Latina orientados a la construcción de proyectos político – institucionales que tienen como principal propósito la inclusión social, conllevan la necesidad de una mejora cualitativa del conjunto de decisiones y acciones que implican las políticas públicas.

En este marco, la evaluación de las políticas cobra relevancia como estrategia central para la promoción de instancias de aprendizaje y reflexión orientadas a la toma de decisiones y mejora de las intervenciones públicas.

Los desarrollos en la materia ocurridos en América Latina son muchos y variados, influidos siempre por las corrientes preponderantes en materia de rol del Estado. Dado que la evaluación no escapa a las tendencias propias de las reformas político - administrativas llevadas a cabo en las últimas dos décadas, es posible identificar diferentes orientaciones de acuerdo a lo pretendido sobre el Estado por los grupos de poder predominantes.

Hacia fines de los 80 y sobre todo en la década de los años 90 América Latina ha experimentado el desarrollo de diferentes iniciativas de evaluación de políticas enmarcadas en los postulados del consenso de Washington, prevaleciendo las ideas de la evaluación como rendición de cuentas, instrumento de control del desempeño político y herramienta de la sociedad civil para promover y exigir la “transparencia de la información pública”.

Este “modelo” de evaluación, si bien sustentó el fortalecimiento de diferentes iniciativas en distintos países de la región, no terminó de consolidarse en los diseños institucionales de la administración de forma extendida.

En los últimos 10 años, los países de América Latina han abordado políticas públicas con una impronta marcada de inclusión social y recuperación de la centralidad del Estado en el liderazgo de las situaciones sociales.

Esta realidad, pone a la evaluación de las políticas ante un doble desafío.



Universidad Nacional de Lanús

En primer lugar, resulta necesario revisar y repensar las instituciones, experiencias y sistemas de evaluación existentes, creados para otro tipo de sociedad, y otro tipo de proyecto estatal.

En segundo lugar, el protagonismo de la política y la acción pública, la magnitud y profundidad de ciertas intervenciones estatales, y las transformaciones sociales ocurridas en la última década, traen consigo la necesidad de fortalecer las instancias de evaluación, con el propósito de promover oportunidades de reflexión y aprendizaje sobre los resultados logrados y desafíos pendientes en materia de políticas públicas.

El campo de la evaluación surge como complejo con prácticas heterogéneas, abordajes y fines diversos y con desarrollos desiguales en los países. Muchos de ellos reflejan las tensiones entre sus dimensiones política y técnica.

Las actuales administraciones intentan resolver problemas complejos, contradictorios y difusos con sus políticas.

Esto exige lógicas comprensivas que se contraponen con los tradicionales análisis atomizados y descontextualizados.

Por otra parte, existen diferentes definiciones de evaluación que no son neutras y que implican enfoques y valores -sin reconocerlos.

Se entiende a la evaluación como un instrumento integrado en el ciclo de las políticas públicas cuya principal utilidad está dada a través de sus juicios valorativos y recomendaciones para la mejora. Pero:

“La dificultad de establecer ese juicio valorativo sobre un campo tan complejo como el de las políticas públicas conlleva que la evaluación trate de dotarse del más sólido despliegue metodológico y técnico contando con una pluralidad de enfoques disciplinares y herramientas, considerando cada vez más las necesidades de los actores implicados en ese proceso.” (Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, 2010, pag. 14).

Su contribución central se reconoce en la comprensión de la política pública, el impulso a democracias más participativas y el mejoramiento de las intervenciones públicas (Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de los Servicios, 2010).

Como actividad de formación y de investigación la evaluación no ha sido ajena a la pugna de diferentes paradigmas.

Por ello, desde esta perspectiva se pretende generar un espacio para el cambio en el enfoque y abordaje de la evaluación de las políticas públicas entendiendo ésta como construcción social diferenciándola de los enfoques experimentales, pragmáticos y economicistas. Su finalidad última es facilitar la democratización de la acción que interviene en lo colectivo fortaleciendo la acción pública en servicio de la ciudadanía.



Universidad Nacional de Lanús

Antecedentes y desarrollo del campo específico

La evaluación de programas y políticas se ha ido definiendo, a lo largo de los últimos treinta años, como un campo profesional y académico.

Este desarrollo ha producido todo un campo y una comunidad científica y profesional, que se manifiesta en la conformación de instituciones gubernamentales sistemas nacionales de monitoreo y evaluación, programas académicos de postgrado (diplomados, especializaciones y maestrías), estudios y experiencias de evaluación, publicaciones y en la conformación de asociaciones y foros especializados.

En el nivel internacional puede mencionarse la conformación de redes de evaluación en políticas públicas que congregan a varios interesados (organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, universidades y profesionales). La Red de Seguimiento, Evaluación y Sistematización en América Latina y el Caribe (RELAC) es un ejemplo de ello. La misma surge en el año 2003, en el contexto de la asamblea inaugural de la Organización Internacional para la Cooperación en Evaluación (IOCE), realizada en Lima, Perú, en el mes de marzo del 2003. La ReLAC es un colectivo orientado a contribuir al fortalecimiento de capacidades en seguimiento y evaluación y profesionalizar la función de evaluación en América Latina. A la fecha hay redes en Brasil, Colombia y Perú. En otros países, como la Argentina, existe un grupo promotor de la conformación de una red nacional como miembro de la misma, de la cual docentes investigadores de la UNLa y al UNAJ forman parte.

El grado de consolidación en la función de evaluación puede verse también en el reconocimiento de los gestores políticos en buscar algún tipo de capacitación.

En el ámbito europeo existe una oferta no tan amplia de postgrados (especializaciones y maestrías) en Evaluación de Programas y Políticas Públicas. De acuerdo a un estudio de la Universidad de Bern publicado en 2012 se identificaban 16 cursos de este tipo. De ellos, dos en castellano:

- Master Iberoamericano en evaluación de políticas públicas en evaluación de políticas públicas (Sede Iberoamericana de la Universidad Internacional de Andalucía)
- Master en evaluación de Políticas Públicas de la Universidad Complutense Madrid.

En América Latina no son muchas las ofertas de capacitación y pueden mencionarse:

- Master Iberoamericano en evaluación de políticas públicas en evaluación de políticas públicas (Sede Iberoamericana de la Universidad Internacional de Andalucía)
- Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo Social de la Universidad de Costa Rica
- Diplomado en políticas públicas y evaluación Centros Regionales para el aprendizaje en evaluación y resultados (Centre for learning for evaluation and results – CLEAR América Latina) Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) en México



Universidad Nacional de Lanús

- Postítulo de evaluación de intervenciones sociales de la Facultad de Administración y Economía de la Universidad de Santiago de Chile

En Argentina, de acuerdo a información sistematizada y actualizada a diciembre de 2012 por CONEAU en su catálogo de Postgrados Acreditados, no se encuentran carreras de especialización o maestría en evaluación de políticas públicas en todo el sistema de Educación Superior. En proceso de evaluación por dicha agencia se encontraba (en 2013) la Maestría en Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos, aprobada por su Consejo Superior en Julio de 2012. Por otra parte, la Universidad de San Martín ha iniciado recientemente (2014) el Diplomado de Estudios Avanzados en Evaluación de Políticas Públicas.

Pero, paralelamente puede observarse un nuevo reconocimiento hacia la evaluación de las políticas públicas.

En tal sentido, se rescata la realización del Primer Seminario Internacional sobre Evaluación de Políticas como herramienta para el Desarrollo en 2012 y el segundo “Evaluar las políticas Públicas para un desarrollo Inclusivo” en 2013 organizado por la Jefatura de Gabinete de Ministros.

La preocupación por elevar la profesionalidad de las intervenciones públicas llevó paralelamente, a la creación del Programa de Evaluación de Políticas Públicas en la órbita de la Jefatura de Gabinete en el año 2013. El mismo está destinado a contribuir al proceso de institucionalización de la evaluación de políticas públicas en la Administración Pública y potenciar las capacidades para su desarrollo con miras a mejorar la gobernabilidad, la calidad de las políticas y los resultados en la gestión de los asuntos públicos.

El complejo escenario de las intervenciones públicas en la mayoría de los países de América Latina requiere del desarrollo de capacidad de análisis y pensamiento crítico, con potencial para orientar procesos y producir información y retroalimentación para la toma de decisiones oportuna y adecuadamente sustentada.

La especialización en Evaluación de Políticas Públicas está orientada en tal sentido de formar profesionales y a constituir un espacio académico para la reflexión, análisis, e investigación.

La misma se articula con el resto de la oferta transversal existente en la Universidad. Forma parte de una propuesta institucional de ampliación de la oferta de posgrado de la UNLa, ante la presencia de una oferta insuficiente en este campo.

Por otra parte, esta oferta también se encuentra en concordancia con lo explicitado en la Declaración del Consejo Interuniversitario Nacional en 2010. En la misma se hace un importante reconocimiento de la necesidad de aportes desde el sistema de Educación Superior que contribuyan al logro de un desarrollo sustentable, soberano y a una



Universidad Nacional de Lanús

sociedad más justa e inclusiva con justicia social así como a una mayor integración regional.

“Las experiencias internacionales muestran que no existen casos donde las universidades hayan estado ausentes en la definición y construcción de modelos de sociedad integrados y productivos. Por un lado, porque la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general desempeñan un papel cada vez más relevante en la definición de dichos modelos; por otro, porque en las universidades se forman buena parte de los líderes y cuadros dirigentes. (CIN, 2010, págs. 1,2).

En dicha Declaración se menciona (entre otros desafíos asumir) la necesidad de articular políticas con los organismos nacionales, provinciales y municipales para atender, prioritariamente, las necesidades locales, nacionales y regionales y fomenta la formación de recursos humanos en áreas de vacancia temática y geográfica (CIN, 2010).

La especialización en Evaluación de Políticas Públicas está orientada a cubrir esta área la vacancia temática y geográfica.

RELEVANCIA DE LA PROPUESTA

La evaluación de programas y políticas públicas constituye un instrumento esencial para la provisión de información a los decisores y responsables políticos, con el fin de potenciar y maximizar la acción de gobierno en los diferentes ámbitos administrativos (local, regional, estatal y sectoriales).

El renovado auge de la evaluación de las políticas y los programas públicos es en gran medida resultado de las reformas que los gobiernos por convicción o por fuerza han emprendido en los últimos años y que han modificado sus prácticas, su concepto y sus criterios de valoración.

La nueva institucionalidad Latinoamericana y los cambios en el diseño e implementación de la política pública requieren profundizar en teorías y prácticas de la evaluación útiles y acordes.

Este contexto complejo y conforme a los problemas públicos que se establecen como nuevas prioridades de políticas, implica el impulso de la evaluación de las políticas públicas, fundamental para la generación de insumos basados en información relevante y sistematizada para una mejora de los bienes y servicios públicos que presta el Estado. Este escenario requiere cada vez más y nuevas capacidades estatales para responder a múltiples demandas y desafíos, y ante la mayor exigencia por parte de la sociedad sobre las acciones del gobierno y sus resultados, la institucionalización de procesos de evaluación de las políticas públicas en el país adquiere una importancia destacada.

El desafío de la institucionalización implica atender múltiples aspectos, partiendo sobre todo de la importancia de incorporar la evaluación y sus resultados para la mejora de la gestión pública.



Universidad Nacional de Lanús

Una de las estrategias de consolidación de la evaluación de las políticas públicas es la capacitación de gestores y decisores.

Avanzar en la aceptación y profundización de las capacidades de los responsables políticos y gestores para poner en marcha sistemas de seguimiento y evaluación implica capacitar para elevar su profesionalidad a la vez que desarrollar estudios que permitan el crecimiento del campo disciplinar.

Generalmente la evaluación de las políticas públicas es incluida como uno de los temas a tratar dentro de las ofertas formativas de posgrado relacionadas con las políticas públicas y la gestión de proyectos, pero estas instancias no alcanzan para satisfacer las necesidades formativas de los profesionales.

La complejidad de la materia en sí misma, el crecimiento que ha tenido como campo curricular de investigación y desarrollo y sobre todo la creciente demanda de profesionales especializados en evaluación en los últimos 10 años, plantea un escenario propicio y oportuno para avanzar desde las universidades en la creación de una especialización en evaluación de políticas públicas.

IMPORTANCIA DE LA CARRERA EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA QUE LA PRESENTA

Universidad Nacional de Lanús

Esta oferta de carrera se inscribe dentro de las propuestas de carácter transversal a las ofertas curriculares de los Departamentos. Además de la oferta de carreras de grado y postgrado ubicada en cada Dpto. hay que mencionar también la labor de los Institutos, Centros, Observatorios y Programas. En este caso, vale la pena mencionar los más relacionados con la propuesta que son:

- Instituto de Problemas Nacionales
- Centro de Justicia y Derechos Humanos
- Centro de Investigaciones éticas
- Seminario de Pensamiento Nacional y Latinoamericano
- Seminario de Justicia y Derechos Humanos

La Evaluación de Políticas Públicas constituye un campo de trabajo prioritario y transversal, en tanto tiene por finalidad valorar la utilidad de la intervención pública, contribuyendo de esta forma a la mejora continua de la gestión.

La carrera de especialización en Evaluación de Políticas Públicas está planteada reconociendo dicha transversalidad para contribuir al desarrollo de capacidades en el campo de la evaluación de políticas, programas y proyectos. De este modo, a través de las actividades de docencia, investigación y cooperación que se desarrollen en este campo proveerá insumos que retroalimentarán las distintas carreras y proyectos que se desarrollan en el ámbito de la UNLa.



Universidad Nacional de Lanús

La carrera encuadra en los fines establecidos de la UNLa particularmente con los de:

- Formar científicos, profesionales, docentes y técnicos según los requerimientos nacionales y regionales en el más alto nivel de excelencia académica, comprometidos con la sociedad, críticos, reflexivos y con un profundo sentido ético, solidario y de respeto por las instituciones democráticas.
- Generar carreras de pregrado, grado y posgrado buscando de equilibrar una oferta que tenga en cuenta las necesidades y demandas regionales y nacionales.
- Articular la oferta de grado y posgrado, consolidando niveles de conocimiento adecuados para el ejercicio de las distintas profesiones.
- Generar instancias de capacitación y actualización permanente en las áreas de formación de profesionales, académicos, y científicos.
- Desarrollar un proyecto académico, en sus distintas orientaciones, centrado en la formación de Gestores Sociales, calificados sólidamente para la concepción, diseño e instrumentación operativa de políticas basadas en la interpretación de una sociedad compleja, en proceso permanente de transformación y con vocación ética en sus motivaciones.
- Coordinar la oferta educativa y de actividades académicas con las restantes Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense.

Fundamentalmente, la carrera se encuadra en el proyecto de Universidad Urbana Comprometida que sostiene la UNLa. Citando a la Dra. Ana Jaramillo Rectora de la UNLa:

La misión primaria de la Universidad Nacional de Lanús es la de contribuir a través la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas al desarrollo económico, social y cultural de la región, mejorando su calidad de vida y fortaleciendo los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad.

Por esa razón, la Universidad Nacional de Lanús pretende crear la Ciudad del Conocimiento, a través de su definición como Universidad Urbana comprometida con la creación de un país más justo y solidario con la comunidad.

Desde sus inicios, se busca la coherencia axiológica entre los miembros de la institución para cumplir acabadamente con la misión propuesta a fin de lograr la excelencia académica y la pertinencia social y duplicar esfuerzos para superar aquellos vicios ocultos y acorazados de una cultura institucional secular universitaria en nuestro país, fundamentalmente su aislamiento respecto a la problemática nacional y social y su herencia escolástica.

Palabras de la Rectora en oportunidad de inaugurarse el Observatorio Turístico (noviembre de 2004).

Ya en el Proyecto Institucional (1998) se hace referencia a la importancia sustantiva de la evaluación en la conformación de la identidad, misión, política educativa y plan estratégico de la UNLa. Se la explicita al mencionarla entre las principales transformaciones y redefiniciones del sistema universitario surgidas de la puesta en



Universidad Nacional de Lanús

vigencia de la Ley de Educación Superior (LES), y se la considera parte definitoria de su política educativa. Asimismo, en su apartado 4.7. asocia evaluación y calidad universitaria como conceptos inseparables uno del otro:

“Calidad y evaluación son dos conceptos íntimamente vinculados. El concepto de evaluación remite necesariamente al concepto de calidad y no es posible concebir la calidad sin integrar en su espacio la instancia de la evaluación. A partir de esta definición es posible desarrollar las estrategias evaluativas que permitan configurar una institución universitaria de calidad.” (Proyecto Institucional, 1998: 67).

En la Introducción del Informe de la II Autoevaluación Institucional de la UNLa el Dr. Nerio Neirotti, Vicerrector, expresa en relación con la evaluación:

Desde nuestra perspectiva la evaluación es una práctica sistemática de elaboración de conocimientos valorativos para la toma de decisiones, por medio de la cual se extraen lecciones de la experiencia y se demarcan nuevos rumbos para la mejora de la gestión. A fin de que este conocimiento sea debidamente apropiado, se requiere un esfuerzo adicional orientado a desarrollar una “cultura evaluativa” que fortalezca los lazos y promueva el entendimiento entre los diversos actores involucrados, haga más transparente la gestión y genere recomendaciones útiles. Si bien el cumplimiento de este propósito insume tiempo y supone un esfuerzo sostenido, ayuda a que los actores generen una conciencia reflexiva y perciban que la tarea evaluativa es funcional a la gestión, a la vez que conciben su aporte personal en la Institución desde una perspectiva integral.

Entendemos además que toda evaluación es un proceso de carácter político, que implica reflexionar acerca de los valores que orientan nuestras opciones y contribuyen al establecimiento de nuestras prioridades. Autoevaluarse necesariamente implica preguntarse una vez más por el proyecto de Universidad que se quiere llevar adelante, el que a su vez está inmerso en un proyecto de Nación que lo enmarca y trasciende.

La autoevaluación se ha implementado en un momento histórico en el que se produce un promisorio encuentro entre la política y la academia. Creemos que un contacto estrecho con la comunidad (local, nacional y regional) constituye la vía más efectiva para la formación de profesionales idóneos y para generar y distribuir conocimientos de calidad al servicio del mundo de la producción, del gobierno y de la sociedad civil, como así también para alcanzar mayores niveles de equidad e inclusión social. El crecimiento justo y armónico de nuestro país en el marco de la integración latinoamericana supone la generación de sinergia entre las universidades y un proyecto nacional amplio, de carácter nacional, popular y democráticamente orientado, conjugando calidad académica con inclusión social.

UNLa, II Informe de Autoevaluación, pag. 4, 2013.

Por otra parte, también se vincula con las actividades realizadas en torno a la II Evaluación Institucional. La Autoevaluación iniciada en 2011, además de permitir una



Universidad Nacional de Lanús

reflexión acerca del desempeño en las dimensiones adoptadas y la elaboración de planes de mejoramiento ha producido un avance en la incorporación de la perspectiva de la evaluación como actividad diferenciada del control. Por ello, con el fin de institucionalizar la función evaluación basada en la planificación se creó a fines de 2013, la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión. La misma tiene como misión: Impulsar, coordinar, proveer asistencia técnica y capacitación en los procesos de planificación y evaluación de la gestión universitaria en concordancia con el Proyecto Institucional y conforme a lo establecido en el Estatuto de la UNLa y otros reglamentos aplicables, para el fortalecimiento del funcionamiento institucional.

Desde la articulación con otras Universidades también se enmarca en la participación de la UNLa como integrante y, en 2014 ejerciendo la Presidencia, de la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense integrada por: Lanús, Quilmes, San Martín, Tres de Febrero, La Matanza, Lomas y Gral. Sarmiento. Su finalidad es promover la cooperación en temas de gran importancia para un proyecto educativo nacional: Gestión y planeamiento interinstitucional; docencia de grado y posgrado; investigación; vinculación tecnológica; extensión; cooperación internacional y desarrollo local. Esta propuesta refuerza la cooperación en actividades ya iniciadas entre UNLa y UNAJ y de ambas con el resto de las Universidades integrantes de la Red.

La creación de la Red de Universidades del Conurbano RUNCoB también es una muestra de la vocación de articulación de las nuevas universidades así como de someterse a la interpelación de la comunidad a la que pertenecen. Prólogo de la Rectora en el Informe de la II Autoevaluación Institucional, 2013, pag. 3.

Finalmente, en el campo específico la carrera sintetiza tres ejes estrechamente relacionados con principios y valores de la UNLa: el retorno del Estado, la refundación de las políticas y gestión públicas en el marco de una democracia ampliada y procesos deliberativos desde una perspectiva de derechos.

Universidad Nacional Arturo Jauretche

Por otra parte, en relación al Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSyA) de la Universidad Nacional Arturo Jauretche la especialización resulta un aporte a la resolución de las diferentes problemáticas de la Región Metropolitana Sur del Gran Buenos Aires a través de la formación de profesionales altamente capacitados para intervenir en procesos de desarrollo sustentables, equitativos y democráticos.

La oferta de formación del Instituto busca fortalecer algunos campos profesionales de alta demanda en la región, donde la oferta actual de formación universitaria resulta insuficiente. Avanza progresivamente desde carreras de grado de ciclo corto (tecnicaturas), hasta carreras de grado de ciclo largo (licenciaturas).

Cuenta con las siguientes carreras de grado:

- La Licenciatura en Relaciones del Trabajo (y su título Intermedio de Técnico Analista en Relaciones del Trabajo) está orientada a brindar herramientas para



Universidad Nacional de Lanús

diseñar y gestionar políticas estatales de empleo, capacitación y formación profesional.

- La Licenciatura en Gestión Ambiental (y su título Intermedio de Técnico Universitario en Gestión Ambiental) apunta a formar profesionales capaces de realizar una contribución positiva al bienestar de la comunidad, enfocando sus acciones en la preservación o restauración del patrimonio socio-ambiental.
- Por último, la Licenciatura en Administración (y su título Intermedio de Técnico/a Universitario/a en Administración) busca formar profesionales para administrar entidades privadas y públicas, a partir de habilidades específicas de organización, dirección y evaluación de alternativas.

La oferta académica del ICSyA busca ser un aporte al desarrollo de la región, y tienen todas ellas una vinculación temática y de competencias vinculadas con la evaluación de las políticas públicas.

La especialización resulta una oferta de continuidad en la formación de los profesionales de todas las carreras del ICSyA, que pretendan especializarse en el ámbito público, en la temática de la evaluación.

Con respecto a la investigación, la propuesta del ICSyA tiene los siguientes objetivos

- (i) Desarrollar investigaciones científicas orientadas a una mayor comprensión de las posibilidades y obstáculos para el desarrollo de las regiones urbanas;
- (ii) Contribuir a un diseño eficiente y participativo de políticas públicas y programas de acción comunitaria, integrales y equitativos;
- (iii) Contribuir al desarrollo de una esfera pública en la que se discutan los problemas sociales del Conurbano bonaerense;
- (iv) Contribuir a la formación continua de profesionales especialmente calificados para intervenir en la generación de procesos de desarrollo sustentable, equitativo y democrático.

Los proyectos de investigación que el ICSyA está llevando a cabo son los siguientes:

- La evaluación de las políticas públicas y su incidencia en la articulación de la acción estatal para la transformación social: la evaluación del Conectar Igualdad en el conurbano bonaerense.
- Observatorio de Calificaciones Laborales (OCAL): realiza el análisis de las calificaciones laborales en la provincia de Buenos Aires.
- Observatorio PyMES: estudia la situación industrial actual de las Pequeñas y Medianas Industrias del Conurbano Bonaerense,
- Ambiente y producción: se propone indagar las problemáticas ambientales asociadas a cada sector productivo de la región,
- Políticas Sociales y Territorio: Analiza la incidencia de la Asignación Universal por Hijo (AUH) en la oferta de servicios sociales de los distritos de Florencio Varela, Quilmes, Berazategui y Almirante Brown.

La temática evaluación de políticas públicas tiene una relación directa con el desarrollo de instituciones públicas e intervenciones estatales pertinentes a las necesidades de la sociedad.



Universidad Nacional de Lanús

Además se realizan actividades de investigación en el marco de proyectos de Redes internacionales, estos son:

- Red universitaria de administración pública con énfasis en sistemas protección social
- Red Regional de Carreras de Relaciones del Trabajo
- Consolidación y Fortalecimiento de la Vinculación Internacional de la Red Universitaria de Estudios Ambientales del Conurbano Sur
- Red Latinoamericana para la producción de Democracia Local y Participación Ciudadana
- Consolidación de la Red universitaria de administración pública con énfasis en sistemas protección social
- Construcción de capacidades para la cooperación Sur-Sur en universidades del conurbano bonaerense
- Internacionalización de la Educación Superior en América Latina: Conceptos, prácticas y ejes de acción para la Red de Universidades Nacionales del Conurbano Bonaerense (RUNCOB)
- Fortalecimiento de la red universitaria de administración pública con énfasis en sistemas de protección social.
- Red regional interuniversitaria de estudios de género y economía social.
- Red interuniversitaria de estudios sobre políticas públicas y seguridad democrática.
- Red temática sobre cambio climático y resiliencia urbana. Vulnerabilidad, adaptabilidad y escenarios en ciudades de Latinoamérica.
- Consolidación de la red latinoamericana para la producción de democracia local y participación ciudadana.

El ISCyA promueve formación y posterior inserción de los profesionales en diferentes momentos y funciones vinculadas con el proceso de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas. Por lo tanto la especialización en evaluación, será una excelente oportunidad para los egresados de la institución.

Por otro lado, también existen en la zona de influencia de UNAJ profesionales dedicados a las políticas públicas, a los cuales el ICSyA pretende brindar una oportunidad de especialización. Especialmente funcionarios, responsables de políticas, gestores y empleados de los municipios de la región, que verán en la especialización en evaluación una ocasión de fortalecer sus competencias, y así mejorar la calidad de las políticas públicas.

Desde el punto de vista organizacional la Carrera dependerá del Vicerrectorado de la UNLa y del Instituto de Ciencias Sociales y Administración / Centro de Política Educativa de la UNAJ.

Finalmente, se aclara que se trata de una carrera de postgrado Interinstitucional conveniada con un único proceso formativo. La UNLa y la UNAJ comparten en esta carrera su potencial académico, científico y tecnológico.



Universidad Nacional de Lanús

Los recursos humanos que disponen la UNLa y la UNAJ cuentan con la formación que permite garantizar la calidad académica de la Especialización ya que la mayoría de ellos poseen título similar o superior al que otorga la misma. Disponen de amplia experiencia profesional y académica en el campo de la evaluación y/o de las asignaturas específicas así como también presentan antecedentes en publicaciones, en dirección de trabajos finales de integración y tesis de maestría y doctorado.

Por otra parte, la mayor parte de dichos docentes se encuentra categorizada según el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y han conducido o sido parte de proyectos de investigación en los últimos cinco años.

Comisión Académica:

La Comisión Académica estará conformada por cuatro (4) integrantes titulares y sus respectivos suplentes. Su conformación será de dos (2) miembros por cada institución.

Los aportes concretos que se oficializan en el convenio interinstitucional son:

- Aportes académicos: El cuerpo académico a cargo del dictado y evaluación de los cursos, seminarios y trabajos de tesis será parte del plantel de ambas Universidades.
- Aportes científicos: UNLa y UNAJ aportan equipos de investigación con trayectoria en evaluación. También publicaciones de distinto tipo que obran en su biblioteca.
- Aportes tecnológicos: La UNLa proveerá su campus virtual para actividades de apoyo y complemento a las actividades presenciales.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado de la especialización es un profesional capaz de realizar, encomendar y utilizar rigurosa y éticamente la evaluación como un aporte a la toma de decisiones fundadas para la planificación y la gestión en el marco de políticas de estado inclusivas en el ámbito de instituciones públicas.

Incluye las siguientes competencias para:

- Considerar la evaluación como una función de la gestión pública.
- Utilizar conocimiento actualizado sobre la evaluación y el seguimiento en la gestión de planes, programas y proyectos sociales.
- Utilizar el pensamiento crítico y reflexivo en el abordaje de los problemas de las entidades evaluadas, en el análisis de la información, la elaboración de juicios valorativos y recomendaciones.
- Realizar estudios para identificar necesidades de evaluación organizacionales.
- Demandar y encomendar la realización de estudios evaluativos formulando y utilizando los términos de referencia.
- Desempeñar profesionalmente el papel de contraparte de evaluaciones encomendadas a terceros.
- Utilizar los recursos destinados a evaluaciones de manera eficaz buscando el mayor beneficio en planes, programas y proyectos.



Universidad Nacional de Lanús

- Realizar la aplicación de las recomendaciones de las evaluaciones retroalimentando los procesos de planificación y gestión.
- Elaborar distintos informes para audiencias diversas con el objeto de comunicar y difundir hallazgos y resultados de evaluaciones.
- Valorar y resguardar los aspectos éticos implicados en cada ejercicio evaluativo.
- Actuar respetando los aspectos éticos involucrados y estándares de calidad aplicables en evaluaciones y con integridad construyendo credibilidad a las evaluaciones y un clima de respeto y compromiso con los bienes públicos.
- Comunicar los resultados de evaluaciones contemplando su efectividad y utilización para el cambio.
- Generar información y conocimiento sobre evaluación de políticas públicas.
- Planificar, implementar y coordinar intervenciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades institucionales de evaluación.
- Actuar colaborativamente en equipos multiprofesionales e intersectoriales.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

El objetivo general de la especialización es crear un dispositivo de formación que permita capacitar especialistas en el campo de la evaluación de las políticas públicas con los conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales para la realización de evaluaciones, el análisis crítico de sus prácticas y la orientación de acciones que fortalezcan la institucionalización de la misma para la mejora de la gestión y de las políticas públicas.

Los objetivos específicos son:

- Desarrollar los aspectos teórico-conceptuales vinculados a las políticas públicas, el entorno internacional y regional que influye en la evaluación de las mismas, así como su incidencia en el nivel de vida y calidad democrática de los países.
- Proveer conocimientos sobre las diferentes opciones metodológicas de evaluación, las técnicas de recopilación y análisis de información, organización del trabajo de campo y diseño metodológico y de técnicas.
- Desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para la comprensión de la complejidad de las evaluaciones y el análisis crítico de procesos y estudios de evaluación.
- Proveer conocimientos y desarrollar habilidades para encomendar la realización de evaluaciones, formular los términos de referencias para distintos tipos de evaluaciones y desempeñar activamente el papel de contraparte.
- Desarrollar la valoración crítica para generar evaluaciones integrales e interdisciplinarias con rigor metodológico y éticas así como también para el uso de sus hallazgos y recomendaciones
- Generar un espacio de estudio acerca de la evaluación de las políticas públicas orientado a fortalecer la acción pública con liderazgo estatal.



Universidad Nacional de Lanús

DESTINATARIOS

- Funcionarios públicos
- Profesionales que quieran profundizar en la evaluación dentro del sector en que trabajen (educación, salud, trabajo, administración pública, etc.).
- Graduados universitarios y miembros de organizaciones sociales vinculados o interesados en el desarrollo de evaluaciones.

REQUISITOS Y CONDICIONES DE INGRESO¹

Para ingresar como alumno de la especialización se requiere poseer título de grado expedido por Universidad Nacional o Privada, oficialmente reconocida, o su equivalente extranjero, validado por autoridad competente.

El título debe ser universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro años de duración expedido por una institución de nivel superior provincial, nacional o extranjera reconocida oficialmente.

Los aspirantes que no cumplan con este requisito podrán solicitar el ingreso en el marco de la aplicación del Artículo 39 bis de la Ley de Educación Superior 24.521.

Se requiere además experiencia en (opciones no excluyentes):

- Función pública
- Áreas de evaluación de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales o privadas
- Docencia e investigación en el campo del monitoreo y evaluación

Deberán presentarse fotocopia de DNI, LC, CI o LE. En el caso de alumnos extranjeros, pasaporte o documento de identidad de origen que lo habilite a ingresar al país y acreditar el cumplimiento de las normas migratorias vigentes.

MODALIDAD

La modalidad de implementación de la carrera es presencial.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROPUESTA

Las actividades académicas se llevarán a cabo principalmente en la Universidad Nacional de Lanús. Utilizándose también la sede de la UNAJ para la realización de las actividades programadas.

TRAYECTO DEL PLAN DE ESTUDIOS

Es un posgrado estructurado. El plan de estudios está predeterminado y es común a todos los estudiantes.

ASIGNACIÓN HORARIA

La duración total es de 360 horas reloj.

¹ En concordancia con artículos 24 y 25 del Reglamento Académico de la UNLa y con artículo 30 del reglamento de Postgrados de la UNLa. Y con el Reglamento Académico y los artículos 21°, 22° y 23° del Reglamento de posgrado de la UNAJ.

*Universidad Nacional de Lanús***Plan de estudios y asignaturas² que lo componen**

Asignaturas	Carga horaria presencial	Correlatividad
Evaluación y políticas públicas	35	No corresponde
La evaluación en Latinoamérica y Argentina	35	No corresponde
Tipos y enfoques teóricos de la evaluación	35	No corresponde
Taller de Integración I	15	No corresponde
Diseño de la evaluación	35	No corresponde
Métodos, técnicas e instrumentos I	35	Haber regularizado Diseño de la evaluación.
Métodos, técnicas e instrumentos II	35	Haber regularizado Métodos, Técnicas e instrumentos I
Taller de Integración II	15	No corresponde
Gestión de la evaluación	35	No corresponde
Comunicación y utilización de la evaluación	35	No corresponde
Taller de Integración III	10	No corresponde
Seminario de Trabajo Integrador Final	40	No corresponde

Nota: Las actividades curriculares se han definido de acuerdo a la Res. del Ministerio de Educación 160/2010.

² Según la Resolución del Ministerio de Educación N 160/11 se entiende por "asignatura" a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos forman parte constitutiva del Plan de Estudios. Así se denomina asignatura a, por ejemplo, materias, seminarios, módulos, talleres, etc.



Universidad Nacional de Lanús

NOMINA Y CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS ASIGNATURAS³

- **Evaluación y políticas públicas**

Concepto de evaluación. Evolución. Paradigmas y enfoques. Evaluación, investigación, sistematización y auditoría. Dimensiones política y técnica de la evaluación. Lo público. Etapas en el proceso de las políticas públicas. Políticas públicas, programas y proyectos. Planificación, gestión y evaluación. Estado, sociedad, administración, políticas públicas y evaluación. Evaluación y monitoreo. Intersectorialidad, interjurisdiccionalidad, interactorialidad, articulación del Estado con la sociedad civil. Ética y evaluación.

- **La evaluación en Latinoamérica y Argentina**

La Gestión Pública en el escenario de transformaciones del Estado. La recuperación de la capacidad de gestión del Estado. La “función” evaluación en el espacio público. La evaluación y el fortalecimiento de la participación y actoría de los sectores populares. Redes. Sistemas nacionales de evaluación. La formación de evaluadores. La evaluación en el marco de la democracia ampliada. El desarrollo de la evaluación de políticas públicas en Latino América. Panorama en América Latina. La evaluación de las políticas sociales en Argentina.

- **Tipos y enfoques teóricos de la evaluación**

Evaluación tradicional y evaluación participativa. Evaluación por objetivos y evaluación naturalista. Evaluación orientada por el método y evaluación orientada por la teoría. Teoría del cambio. Evaluación según el objeto de evaluación, quién la realiza, alcance, propósito, momentos y focos. La participación social en la evaluación. Evaluación económica. Evaluación de impacto. Evaluaciones rápidas. Enfoques cualitativo y cuantitativo. Evaluaciones conjuntas. Metaevaluación. Evaluación con enfoque de género y de derechos.

- **Taller de integración I**

Estudios de casos a partir de los contenidos de las asignaturas Evaluación y políticas públicas; La evaluación en Latinoamérica y Argentina, Tipos y enfoques teóricos de la evaluación.

- **Diseño de la evaluación**

Estudio de la demanda. Entidad a evaluar. Destinatarios de la evaluación. Contexto evaluativo. Evaluabilidad. Preguntas evaluativas. Criterios. Abordaje. Resguardos éticos en el diseño de la evaluación y en el uso de resultados. Dimensiones, variables e indicadores. Estrategias participativas y/o colaborativas. Trabajo de campo. Programación y presupuestación. Construcción de juicios valorativos. Elaboración de recomendaciones, informe y otros productos. Preparación de la comunidad, del grupo o institución en que se realizará la evaluación.

- **Métodos, técnicas e instrumentos I**

Metodología. Abordajes cualitativo y cuantitativo. Métodos mixtos. Triangulación. Tipos de diseños. Formulación de preguntas directrices. Dato (cualitativo y

³ La bibliografía básica puede consultarse en ANEXO.



Universidad Nacional de Lanús

cuantitativo). Fuentes primarias y secundarias. Muestreo: concepto, tipos, cualidades de una buena muestra, tipos, selección, error muestral, representatividad. Elementos de estadística descriptiva e inferencial. Línea de base: concepto y construcción. Decisión sobre técnicas a utilizar. Modelo evaluativo. El instrumento valorativo. Juicios fundamentados.

- **Métodos, técnicas e instrumentos II**

Técnicas de recolección de datos: encuesta, observación, entrevistas, recopilación documental, cuestionarios, grupo de discusión, historia de vida, juicio de expertos, estudio de casos y otras técnicas. Modalidades de aplicación. Ventajas y limitaciones. Instrumentos. Validez y confiabilidad. Alpha de Cronbach. Análisis factorial. Codificación. Prueba previa de instrumentos y procedimientos. Recolección, organización, procesamiento y presentación de los datos, análisis e interpretación. Cuadros, tablas, gráficos, esquemas, matrices, mapas, ejes. Rigor metodológico.

- **Taller de integración II**

Estudios de casos a partir de los contenidos de las asignaturas Diseño de la evaluación; Métodos, técnicas e instrumentos I y II.

- **Gestión de la evaluación**

Términos de referencia. Modelos de términos de referencia. Elaboración de los términos de referencia. Razones de la evaluación. Información de base. Alcance y foco. Responsabilidades. Principios, valores, estándares. Competencias/conformación del evaluador/equipo de evaluación. Contrapartes. Involucrados. Productos esperables. Plan de trabajo. Calendarización de actividades. Costos. Negociación. Aprobación. Monitoreo y evaluación de la evaluación encomendada.

- **Comunicación y utilización de la evaluación**

Proceso de toma de decisiones. Sistematización de experiencias. Credibilidad. Transferibilidad. Estrategias para la incidencia de la evaluación en la toma de decisiones. La evaluación y el aprendizaje organizacional. Institucionalización de la evaluación. Identificación de necesidades de evaluación. Fortalecimiento de capacidades evaluativas. Retroalimentación. Profesionalismo. Racionalidad. Transparencia. Rendición de cuentas. El valor añadido de la evaluación en el sector público.

- **Taller de integración II**

Estudios de casos a partir de los contenidos de las asignaturas Gestión de la evaluación; Comunicación y utilización de la evaluación.

- **Seminario de Trabajo Integrador Final**

Búsquedas bibliográficas. Bases de datos bibliográficas científicas. Palabras claves. Descriptores. Tesauro. Criterios de inclusión/exclusión. Recuperación de documentos relevantes. Citas y referencias. Plagio. Formato automático a citas y referencias. Gestores de referencias. Aspectos formales de la escritura de un trabajo final de



Universidad Nacional de Lanús

especialización. Estructura del documento. Criterios de evaluación. Selección del tema. Planificación del desarrollo del trabajo final integrador. Edición y presentación.

RÉGIMEN DE CURSADO

Se implementarán en encuentros presenciales intensivos mensuales de 20 horas los días viernes y sábado, con bloques de cinco horas. De este modo se facilita la concurrencia de los participantes y alcanzar una cobertura geográfica amplia.

Los dispositivos pedagógicos planteados son:

- Cursos teórico-prácticos: en ellas se abordan los contenidos teóricos y los abordajes metodológicos y prácticos. Se desarrollan en clases expositivas presenciales en las que se estimula la reflexión y el debate colectivo, ejercicios de análisis y presentaciones individuales y grupales orientados a la resolución de problemas locales, regionales y nacionales.
- Talleres de integración: Se realizarán al finalizar grupos de materias relacionadas:
 - Taller I: Al finalizar las materias: Evaluación de políticas públicas, La evaluación en América Latina y en Argentina, Tipos y enfoques.
 - Taller II: Al finalizar las materias: Diseño de las evaluaciones y Metodología I y II.
 - Taller III: Al finalizar las materias: Gestión de la evaluación y Comunicación y utilización de la evaluación.

Son coordinados por el Director de la Especialización. Se utilizan estudios de casos que abarcan un abordaje integral de las asignaturas incluidas.

- Actividades no presenciales. Se realizan a través del Campus Virtual de la UNLa mediante el cual acceden a la información relacionada con el cursado de la especialización, cronogramas, noticias, informes, materiales, recursos bibliográfico, etc. Implican la participación en foros de discusión, realización de consultas y de trabajos prácticos.
- Seminarios de trabajo final de especialización: en el mismo se abordan aspectos conceptuales y formales conducentes a la realización del trabajo final integrador.
- Tutorías: Estas acompañan el trabajo del especializando en la elaboración de su trabajo final integrador.

REQUISITOS PARA EL EGRESO

Para obtener el título de Especialista en Evaluación de Políticas Públicas se requiere:

- Haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas incluidas en el plan de estudio, según la escala de calificaciones establecida que establece la aprobación con siete (7) puntos o más, en una escala de 1 a 10.
- Haber aprobado el Trabajo Final Integrador.
- Pago de los correspondientes aranceles del postgrado.
- No registrar deuda en Biblioteca.
- Cumplimiento de los trámites administrativos establecidos por la UNLa.



Universidad Nacional de Lanús

La carrera culmina con la aprobación de un Trabajo Final Integrador⁴ de carácter individual. Las características que adquirirá este trabajo final se centrarán en el tratamiento de una problemática acotada derivada del campo de la evaluación que permita evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo.

En el Trabajo Final Integrador el énfasis está puesto en el análisis de las políticas públicas orientadas a resolver problemas y en la evaluación como herramienta estratégica para analizar valorativamente los procesos de su formulación, implementación y mejoramiento.

Desde ese punto de vista los Trabajos Finales de Integración pueden versar sobre aspectos del diseño, de la gestión, de la comunicación y el uso de evaluaciones así como también sobre metaevaluaciones.

Por otra parte, los directores de los Trabajos Finales de Integración son los responsables del seguimiento de los progresos en la etapa de la producción del mismo. Durante este proceso, a modo de acompañamiento, se desarrollarán instancias de trabajo conjunto de modo de abordar las dificultades para la elaboración del mismo.

El Trabajo Final Integrador es evaluado por su Director quién manifiesta por escrito que el mismo está en condiciones de ser analizado por el Jurado Examinador.

El Jurado Examinador estará integrado por tres (3) miembros titulares y por un (1) suplente. Al menos uno (1) de los jurados titulares debe ser externo a la UNLa y la UNAJ y al menos uno (1) interno.

El proceso completo relacionado con la elaboración y evaluación del Trabajo de Integración Final figura en el Reglamento de la Carrera.

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO CURRICULAR

Para la evaluación de la:

- Pertinencia y calidad de la propuesta
- Adecuación de los contenidos formativos
- Actualización de materiales
- Satisfacción de estudiantes y docentes

Se utilizará una metodología que combine los informes anuales de los docentes, datos cuantitativos de los sistemas administrativos y de información de alumnos con entrevistas individuales o grupales en los que intervengan los participantes del proceso educativo.

Enmarcado dentro de las estrategias de revisión continua de la oferta académica de grado y postgrado que realiza la UNLa, también oportunamente se aplicará la matriz de análisis curricular. El mencionado instrumento, elaborado conjuntamente entre la

⁴ En concordancia con los Artículos 54, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 65, 66 del Reglamento de Postgrado de la UNLa.



Universidad Nacional de Lanús

Secretaría Académica y los Departamentos, contribuye a la sistematización y mejora del seguimiento de los planes de estudio.

Asimismo se utilizarán los datos del Observatorio de Graduados y de estudios ad-hoc que se realicen.

Sobre la base de esta información se realizarán revisiones del Plan de Estudios cada dos años que se acompañarán con las correspondientes actualizaciones de contenidos y materiales de estudios.

La carrera se someterá a las acreditaciones que correspondan.

El desarrollo del Cuerpo Académico responderá a una planificación que prevea la consolidación y desarrollo de la masa crítica así como su oportuno recambio.

SEGUIMIENTO DE ESTUDIANTES

Se conformarán equipos institucionales de docentes que aborden los procesos de permanencia y promoción de cada cohorte de modo de establecer un entorno de apoyo durante la cursada que facilite una graduación exitosa.

Asimismo se realizarán acciones de orientación a los alumnos a través de:

- Consultas presenciales en sede UNLa en las que personalmente se resuelven dudas surgidas en la cursada.
- Consulta en plataforma Moodle a través de foros de intercambio.

SEGUIMIENTO DE GRADUADOS

Para la UNLa, sus egresados representan la culminación de un esfuerzo conjunto y son una de las cartas de presentación de la institución hacia su entorno social, cultural y económico.

Por ello fue creado el Observatorio de Seguimiento de Graduados de la UNLa. Para el seguimiento de los graduados de la carrera de especialización se coordinará con el mismo para la obtención de información acerca de la inserción y satisfacción laboral de los graduados de la especialización y de sus empleadores.

También servirá para implementar relevamientos ad-hoc de acuerdo a las necesidades de la carrera de la UNLa. Por ejemplo: puntos fuertes y áreas de mejora del programa, adecuación de competencias, trayectorias laborales post egreso, tiempo invertido en la titulación, posicionamiento de graduados en el país, región, etc.

El seguimiento se centra principalmente en el aprovechamiento de los datos sobre los egresados para repensar y ajustar la pertinencia del programa educativo ofrecido.

Por otra parte, se lo utilizará como una herramienta de vinculación entre estudiantes, egresados y ámbitos de prácticas laborales para una retroalimentación importante entre todos los actores.



Universidad Nacional de Lanús

ANEXO

Bibliografía básica Especialización en Evaluación de Políticas Públicas

- Abramovich V., Pautassi L. (Comp) (2010) La medición de derechos en la políticas sociales. Buenos Aires, Editores del Puerto.
- Aedo C. (2005). Evaluación del Impacto. CEPAL/GTZ, Santiago de Chile.
- Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y Calidad de los Servicios. (2013) El marco común de la evaluación. Mejora de las organizaciones públicas mediante la autoevaluación. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de Servicios (2010) Fundamentos de la evaluación de políticas públicas. Madrid. Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Agencia de Evaluación y Calidad.
- Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de Servicios (2009) La función evaluadora: principios orientadores y directrices de la actuación en evaluación de políticas y programas. Madrid. Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Agencia de Evaluación y Calidad.
- Alvira MF. (1983) Perspectiva cualitativa - perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica. *REIS*, núm. 22, pp. 53-75.
- Alvira MF. (1991) Metodología de la evaluación de programas. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Ballart X. (1992) ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Madrid.
- Bustelo Ruesta M. (1999) Diferencias entre evaluación e investigación: una distinción necesaria para la identidad de la evaluación de programas. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación* n° 4. Madrid. Pp. 9-29.
- Bustelo Ruesta M. (2003) ¿Qué tiene de específico la metodología de evaluación? En: Bañon I Martínez R. Compilador. La evaluación de la acción y de las políticas públicas. Madrid, Editorial Díaz de Santos. Material con fines didácticos.
- Canievsky C. (2007) Fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y evaluación (M&E) en América Latina. Diagnóstico de los sistemas gubernamentales de monitoreo y evaluación en Argentina. Consejo Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Documentos Estudios de Casos del CLAD, No. 3.
- Caracelli VJ., Greene, JC. (1997) Crafting Mixed-Method Evaluation Designs. En: J. C. Greene y V. J. Caracelli (eds.) *Advances in Mixed-Method Evaluation: the Challenges and Benefits of Integrating Diverse Paradigms*. San Francisco: Jossey-Bass. pp. 19-32. *New Directions for Evaluation*, No. 74.
- Cardozo Brum M. (2013) Políticas públicas: los debates de su análisis y evaluación. *Andamios*. Revista de Investigación Social [en línea], 10 (Enero-Abril)
- Cardozo Brum M. (2009) La institucionalización de una cultura de la evaluación en la administración pública mexicana: avances y desafíos pendientes. *Convergencia*, Vol. 16, Núm. 49, enero-abril. pp. 175-198.
- Cardozo Brum M. (2008) Gestión y evaluación participativas en políticas sociales. *Política y Cultura*. Otoño 2008 núm. 30 pp. 137-163.



Universidad Nacional de Lanús

- CEPAL (2002) Sistema Integrado de Formulación Evaluación y Monitoreo de Proyectos Sociales (SIFEM). División de Desarrollo Social.
- Cohen E., Franco R. (1988) Evaluación de Proyectos Sociales. Buenos Aires, Argentina ILPES/ONU - CIDES/OEA Grupo Editor Latinoamericano.
- Compton DW., Baizerman M., Stockdill SD. (Eds.). (2002). The art, craft, and science of evaluation capacity building. *New Directions for Evaluation*, 93.
- Datta L. (1997) Multimethod Evaluations: Using Case Studies Together with Other Methods. En: E. Chelimsky YW., Shadish R. (Eds.) Evaluation for the 21st Century: a Handbook. Thousand Oaks: Sage. pp. 344-359.
- De La Lastra C. (1993) Guía para la Planificación Participativa en Evaluación de Proyectos Sociales. Documento de trabajo. ILPES. Santiago, Chile.
- Días LF. La metaevaluación y su método. *Revista de Ciencias Sociales* 2001/Vol. II-III N 92-93. Universidad de Costa Rica. San José de Costa Rica. Pp.171-192.
- Feinstein O. (Ed.) (1994) Experiencias latinoamericanas en seguimiento y evaluación. Quito. IICA-FIDA.
- Fernández-Ballesteros R. (Ed.) (1996) Evaluación de programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid, Síntesis.
- Fetterman DM. (1996). Empowerment evaluation: An introduction to theory and practice. In D.M. Fetterman DM, Kaffarian SJ, Wandersman A (Eds.) (1996) Empowerment evaluation knowledge and tools for self-assessment & accountability. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Franco C. (2013). Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa. Serie Estado, Gobierno y Sociedad.
- Funnell C. (2000). Developing and Using a Program Theory Matrix for Program Evaluation and Performance Monitoring. *New Directions for Evaluation*, no. 87.
- García Sánchez E. Metaevaluación de políticas públicas: una visión desde la ciencia política. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 43. (Feb. 2009).
- Garde Roca JA. (2006) La evaluación de las políticas públicas y su institucionalización en España. Papeles N3. Agencia de Evaluación y Calidad. España.
- Greene WH. (2000) Econometric Analysis. Upper Saddle River NK: Prentice Hall International, 4a. Edición
- GTZ (1996) Project Cycle Management (PCM) and Objectives-Oriented Project Planning (ZOPP): Guidelines. Eschborn, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) GmbH.
- Guba EG, Lincoln Y S. (1989) Fourth Generation Evaluation. Thousand Oaks: London. Sage.
- Guba EG. (1987) Naturalistic evaluation. *New directions for program evaluation*, No. 34, EUA: Jossey-Bass.
- Guba EG., Lincoln YS. (1981) Effective Evaluations: Improving the Usefulness of Evaluation Results through Responsive and Naturalistic Approaches. San Francisco, Jossey-Bass.
- Hedrick TE. (1994) The quantitative-qualitative debate: possibilities for integration. *New Directions for Program Evaluation*, núm. 61, primavera, pp. 45-52.



Universidad Nacional de Lanús

- House ER. Howe KR. (1999) Values in Evaluation and Social Research. Thousand Oaks, Sage
- House ER. (1995) Putting Things Together Coherently: Logic and Justice. In: Fournier D. (ed.) Reasoning in Evaluation: Inferential Links and Leaps. New Directions for Evaluation, No. 68. San Francisco: Jossey-Bass. pp. 33-48.
- House ER. (1980). Values in evaluation and social research. Sage Publications. Thousand Oaks, California.
- House ER. (1980). Evaluating with validity. Beverly Hills, CA: Sage
- Jaramillo A. (2008). Universidad y proyecto nacional. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa, 2da. Edición. 68 pág.
- Jaramillo A. (Presentadora) (2004). Intelectuales y académicos, un compromiso con la Nación. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa. Pág. 18.
- Jaramillo A. (Presentadora). (2002). La universidad frente a los problemas nacionales. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa.
- Katz S., Sutherland S., Earl L. (2002). Developing an evaluation habit of mind. *Canadian Journal of Program Evaluation*, 17 (2), 103–119.
- King JA. (2007). Developing evaluation capacity through process use. In J. B. Cousins (Ed.), Process use in theory, research, and practice. *New Directions for Evaluation*, 116, 45–59.
- Levin-Rozalis M. (2003) Evaluation and research: differences and similarities. *The Canadian Journal of Program Evaluation*. Vol. 18 No. 2 Pages 1–31.
- Lincoln YS., Guba EG. (1986). But is it rigorous? Trustworthiness and authenticity in naturalistic evaluation. *New Directions for Program Evaluation*, 30, 73–81.
- MacDonald B., Kushner S. (2005) Democratic Evaluation. In: Mathison S. (ed.) Encyclopedia of Evaluation, Thousand Oaks, Sage.
- Manaus B., Scriven M., Stufflebeam D. (1983) Evaluation Models. Boston: Klumer-Nijhoff Publ.
- Merino M. La evaluabilidad: de instrumento de gestión a herramienta estratégica de evaluación de las políticas públicas. Agencia de Evaluación y Calidad. Papeles N7. 2007.
- Mesen M. (2002) Cómo podría delimitarse una evaluación cualitativa? *Revista de Ciencias Sociales* 2002/Vol. III. N 097. Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica. pp. 47-61.
- Mokate K. (2003). “La Evaluación como herramienta de la Gerencia Social”. BID. Oficina de Evaluación. Washington, D.C.
- Moreno Brid JC, Pérez Caldentey E., Ruiz Nápoles P. El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones. Perfiles y limitaciones 2004/N 25. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Universidad Autónoma del Estado de México. Pp. 149-168
- Morgan G. (1993) Intereses, conflictos y poder: las organizaciones como sistemas políticos. En *Lecturas de teoría de la organización*, C. Ramió y X. Ballart (eds.), Madrid, Ministerio para las Administraciones Públicas, Boletín Oficial del Estado. v.2.
- Morris LL., Fitz-Gibbon CT., Freeman, ME. (1987) How to communicate evaluation findings. Newbury Park, Sage. Program Evaluation Kit. 92 pp.

*Universidad Nacional de Lanús*

- Morris M. (2011) The good, the bad and the evaluator: 25 years of AJE ethics. *American Journal of Evaluation*. 32: 134. <http://aje.sagepub.com/content/32/1/134>
- Neirotti, N (2012). Evaluation in Latin America: Paradigms and practices. In S. Kushner & E. Rotondo (Eds.) *Evaluation voices from Latin America*. New Directions for Evaluation 134, 7- 16.
- Neirotti, N (2001) La función de la evaluación de programas sociales en Chile, Brasil y Argentina. VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Buenos Aires, Argentina. Noviembre.
- Neirotti, N, Reflexiones sobre la práctica de la evaluación de programas sociales en Argentina (1995 – 1999), Santo Domingo, CLAD, 2000.
- Nirenberg O., Brawerman J., Ruiz V. (2006) “Programación y evaluación de proyectos sociales”. Paidós. *Tramas Sociales*. Buenos Aires.
- Nirenberg O., Brawerman J., Ruiz V. (2000) “Evaluar para la transformación” Paidós. *Tramas Sociales*. Buenos Aires.
- Osuna JL., Vélez C. Cirera A., Murciano J. (2006). Programación y Evaluación Pública: un triángulo complejo. En *Ekonomiaz*, Revista Vasca de Economía, nº 60. Pp. 76-97.
- Vinocur P., Halperin L. (2004) Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa. CEPAL Serie Políticas Sociales 85. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas.
- Pacheco JF (2010) Metaevaluación en sistemas nacionales de inversión pública. Serie Manuales 64. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Chile. CEPAL.
- Parsons W (2007) Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas. México, FLACSO – Miño y Dávila.
- Patton MQ. (2010) *Developmental Evaluation: Applying Complexity Concepts to Enhance Innovation and Use*. Guilford Press.
- Patton MQ (2008) *Utilization-Focused Evaluation*, 4th ed., Sage Publications.
- Patton, M. Q. (2007). Process use as a usefulism. In Cousins JB. (Ed.) *Process use in theory, research, and practice*. *New Directions for Evaluation*, 116, 99–112.
- Patton MQ. (2002) A Vision of Evaluation that Strengthens Democracy. *Evaluation*, vol. 8, nº 1, pág. 125/139.
- Patton MQ. (2002) *Qualitative Methods and Analysis for Development Evaluation*. International Program for Development Evaluation Training. Ottawa, Carleton. World Bank.
- Patton MQ. (1981). *Creative evaluation*. Beverly Hills, CA: Sage.
- Pautassi L. (2010) “Indicadores en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Más allá de la medición. En. Abramovich V. y Pautassi L. (Comp) *La medición de derechos en la políticas sociales*. Buenos Aires. Editores del Puerto. pp. 1-88.
- Peroni A. Olavarría C., Fernández F. (2010) Análisis de la Demanda de servicios de seguimiento y evaluación en América Latina: país Chile. Núcleo de Evaluación de Políticas Públicas. Departamento de Sociología. Universidad de Chile
- Quintero V. (1995) *Evaluación de proyectos sociales: construcción de indicadores*. Fundación FES. Colombia.



Universidad Nacional de Lanús

- Ragin C. (1987) *The Comparative Method, Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. Berkeley, Los Angeles, University of California Press.
- Raus D. (2007). *Desarrollo y democracia. El estado de la relación luego de las reformas*. Remedios de Escalada: Ediciones de la UNLa, Serie Estado, gobierno y sociedad.
- Rosales R., Díaz LF (2003) *Metaevaluación. Evaluación de la evaluación de políticas, programas y proyectos sociales*. Colección Ágora. Serie Estudios N° 3. EUNED. San José, Costa Rica.
- Sanín A. (1999) *Control de Gestión y Evaluación de Resultados en la Gerencia Pública (Metaevaluación - Mesoevaluación)*. En Serie Manuales n° 3. CEPAL - ILPES.
- Scriven M. (1983). *The evaluation taboo. New Directions for Program Evaluation*. Volume 19. Pp. 75–82.
- Scriven M. (2009) *Metaevaluation Revisited. Journal of MultiDisciplinary Evaluation*. Volume 5, Number 11. Editorial, pp ii-iv.
- Segone M., Rugh J. (EDs.) (2013) *Evaluation and Civil Society. Stakeholders' perspectives on National Evaluation Capacity Development*. EValPartners. UNICEF. International Organization for Cooperation in Evaluation-IOCE.
- Shadish WJ., CookTD., Levinton LC. (1991). *Foundations of Program Evaluation. Theories of Practice*. Sage Publications. Newbury Park, California
- SIEMPRO (1999): *Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados. Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales*. Buenos Aires. FCE.
- Stake RE (2006) *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona, Editorial Graó.
- Stufflebeam D. (1971) *The CIPP model for program evaluation*. In G.E. Madaus, M. Scriven, & D.L. Stufflebeam (Eds.) *Evaluation models: Viewpoints on educational and human services evaluation*. Boston: Kluwer-Nijhoff.
- Stufflebeam D. (2001) *The Metaevaluation Imperative. American Journal of Evaluation*. Vol. 22, No. 2. pp. 183–209.
- Stufflebeam D., Shinkfield A. (1995) *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*, Barcelona, Paidós.
- Vedung E. (1997). *Evaluación de Políticas Públicas y Programas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto Nacional de Servicios Sociales.
- Vera P. (1997) *Guía metodológica para la evaluación ex-post de proyectos*. Santiago de Chile, ILPES (CEPAL).
- Vilas C (2011) *Después del Neoliberalismo: Estado y procesos políticos en América Latina*. Colección Planificación y Políticas Públicas. Ediciones UNLa. Lanús.
- Weiss C (1998) *Evaluation: Methods for Studying Programs and Policies*. Upper Saddle River: Prentice Hall.
- Weiss C. (1991). *Investigación evaluativa: métodos para determinar la eficiencia de los programas de acción*. México. Trillas.
- Wiesner E. (2000) *Función de evaluación de planes, programas, estrategias y proyectos*. Chile. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social-ILPES.



Universidad Nacional de Lanús

- Zaltsman A. (2003) La evaluación de resultados en el sector público argentino: un análisis a la luz del debate sobre la “Nueva Gestión Pública” y de otras experiencias de evaluación de América Latina. Presentación en VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá.